

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MURIEL VIEJO**

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2014, el Proyecto de obras denominado “Rehabilitación de edificios municipales con destino a vivienda de alquiler”, redactado por el Arquitecto D. Eduardo Miguel Rodríguez Pérez, con un presupuesto de contrata de 35.000 € euros, correspondiente al Plan de Diputación 2014, obra N° 89. Se expone al público durante ocho días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Muriel Viejo, 26 de febrero de 2014.– El Alcalde, Vicente R. Berzosa Hernando. 832

BOPSO-33-21032014